

Datos Generales

Gaceta N°:	5429
Fecha de la Gaceta:	09/01/1929
Norma:	LEY
Número de Norma:	101
Fecha de la Norma:	27/12/1928
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA LA LEY 29 DE 1925.
Comentario:	Por medio de la excerpta legal en cuestión, se elevó el impuesto de introducción por cada cien kilogramos de sal que se importara al país; se facultó al Banco Nacional para que hiciera préstamos a los productores de sal de la República; y se autorizó al Poder Ejecutivo para que concediera toda clase de excepciones a los empresarios que se dedicaran a la elaboración de la sal. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, LEY, PRESTAMO, PRODUCTOR, INDUSTRIA, BANCO NACIONAL DE PANAMA, SAL.

Temas Relacionados

BANCO NACIONAL DE PANAMA
IMPUESTOS
INDUSTRIA
LEY
PRESTAMO
PRODUCTOR
SAL

Referencias

LEY 101						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 101						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	11/02/1925	4580	25/02/1925	ADICIONA Y	Esta Ley adicionó la Ley número 29 de 11 de

REFORMA PARCIALMENTE febrero de 1925 y reformó el Artículo 4 de la misma Ley.

Jurisprudencia Constitucional
